



AÑO I Nº 2

Sevilla, 7 de Octubre de 1.983.-

SUMARIO

Adhesión?

	pág.
Situación política	3
Situación económica	8
Política de investigación y energía	11
Política comercial	19
Política agrícola	21
Política social	25
Política industrial	27
Actos legislativos	31
Cotización Ecu y abreviaturas	32

Fecha de cierre del presente número 29-9-83

SITUACION POLITICA

● La Presidencia griega frena la cooperación política en la CEE.

demoración

Con motivo de la presidencia griega en el Consejo de Ministros de la CEE, se están produciendo ciertas desavenencias a la hora de elaborar un proyecto de auténtica cooperación política entre los Estados miembros. Efectivamente, Grecia ha decidido mantener una postura independiente y contraria al espíritu reinante entre los otros nueve miembros. En primer lugar, surgieron ciertas diferencias a la hora de condenar el derribo del avión surcoreano por las fuerzas soviéticas, pues la condena por parte de Grecia, se consideró excesivamente leve. En segundo lugar, y con relación al tema de los euromisiles, Grecia ha pedido públicamente una moratoria de seis meses en el despliegue de los mismos, lo cual supone separarse de los planteamientos que sobre dicha cuestión tienen el resto de los Estados miembros. Igualmente, el ministro alemán de AA.EE. Genscher, y apoyado por Bélgica, convocó una reunión de cooperación política de los Diez en Bruselas para el día 20 del corriente mes, dándose la circunstancia de que el ministro griego de AA.EE. estaba en Atenas. Grecia se negó, calificando además de poco gentil la idea del ministro alemán. Finalmente, y con respecto, al tema de las relaciones Este-Oeste, se observan también ciertas diferencias, ya que el comercio de Grecia con el Este, está regido por acuerdos ventajosos, y es mucho más elevado, proporcionalmente, que el del resto de la CEE (el 15% a la exportación, frente a un 7% para la CEE).

● Ante-proyecto de Tratado instituyendo la Unión Europea.

El Parlamento Europeo ha adoptado un anteproyecto de Tratado de la Unión Europea, con vistas a preparar las segundas elecciones directas, previstas para junio de 1.984. El proyecto ha sido defendido por el diputado comunista italiano, Altiero Spinelli, en nombre de la Comisión institucional.

El funcionamiento de la Unión Europea será el siguiente:

- Principio de subsidiariedad. En virtud de este principio, la Unión actuará solamente en los campos en que la Comunidad de los Estados pueda aportar soluciones más eficaces que los Estados miembros actuando por separado. La Unión asumirá nuevas competencias sobre la política exterior, la seguridad, la ciudadanía europea y la realización de la Unión monetaria.

- Tres tipos de competencias. La Unión actuará de acuerdo con dos métodos: el de la acción común y el de la cooperación entre los Estados.

- a) En el ejercicio de la acción común, la Unión dispone de competencias exclusivas, concurrentes o potenciales. Si hay una competencia exclusiva, las instituciones de la Unión son sólo estas competentes para actuar. Si hay una competencia concurrente, los Estados miembros continúan actuando, en tanto que la Unión no interviene. Y existe la competencia potencial, cuando una materia es objeto de cooperación entre Estados, pudiendo por decisión del Consejo europeo, llegar a ser objeto de competencia Europea?
- b) En cuanto al método de la Cooperación entre los Estados las decisiones serán tomadas por el Consejo europeo y puestas en funcionamiento por los Estados miembros.

- Tres tipos de leyes:

- a) La ley ordinaria, que corresponde a los actuales reglamentos, decisiones y directivas,
- b) La ley presupuestaria,
- c) La ley orgánica, que precisa la organización de las instituciones y otros órganos.

- El control jurisdiccional: Será asegurado por el Tribunal de Justicia a través de las jurisdicciones en última instancia de un Estado miembro. El recurso individual de los particulares al Tribunal de Justicia en caso de lesión de sus derechos o intereses será admitido. 7

- La Unión económica:

- a) La unión tendrá competencia exclusiva para llevar a término el mercado interior y asegurar la libre circulación de las personas y de los bienes en un plazo de diez años. Tiene también competencia exclusiva para las cuestiones de competencia. En este sentido, para las empresas, deberá adoptar un estatus opcional de empresa europea y armonizar las legislaciones en materia de propiedad industrial y de fiscalidad.
- b) La Unión tendrá competencia compartida para la realización de la Unión monetaria, esto es la creación de un Fondo monetario europeo alimentado por una parte de las reservas de los Estados miembros e institucionalizar progresivamente el "ecu" como moneda de -

reserva y medio de pago. Este tipo de competencia la tendría igualmente, para la agricultura, pesca, los transportes, las telecomunicaciones, la investigación y el desarrollo, la industria y la energía.

- Política social

Se ha previsto que la Unión tenga una competencia compartida, para la política social, regional, del medio ambiente, protección de los consumidores. Además, tendría como misión la Unión reforzar y desarrollar la acción comunitaria en el campo cultural.

- Seguridad

La Unión es competente para los aspectos políticos y económicos de la seguridad. Además, el Consejo Europeo, por unanimidad, puede conferir a la Unión -- responsabilidades de carácter específico en el campo de la seguridad, tal como el desarme, el aprovisionamiento de armamento, la venta de armas a los países - terceros, la política de defensa, etc....

- Finanzas de la Unión

Los ingresos de la Unión serán los de las Comunidades Europeas existentes. Al cabo de diez años, podrá promulgar leyes cuadro relativas a la armonización fiscal. En cuanto a los gastos, la Unión asegurará la eficacia por medio de procedimientos sistemáticos de análisis costo/beneficio y de revisión periódica de las acciones y de las políticas que lleva a cabo.

Después de cada nueva elección del Parlamento y como consecuencia de la renovación de la Comisión, ésta propone un reparto de las tareas y cargas financieras entre la Unión y los Estados miembros para la duración de la legislatura. Ya no se distinguirá más entre gastos obligatorios y no obligatorios.

● Revés para el Gobierno democristiano en la R.F.A.

Las elecciones celebradas el pasado día 25 de septiembre en los Estados federados de Hesse y Bremen (R.F.A.) se han saldado con un claro triunfo por parte del partido socialdemócrata (SPD) sobre la democracia-cristiana (CDU), con pérdida de más del 6% de votos en un año.

Merece destacarse igualmente, el mantenimiento del partido verde (ecologista) por encima del 5% en las elecciones de los dos citados Estados federados.

● Portugal: de cara a Europa

En una entrevista concedida recientemente a NEWSWEEK, el Presidente de la República Portuguesa, Antonio Ramalho Eanes, se ha manifestado sobre diferentes aspectos relativos al ingreso de Portugal en las Comunidades Europeas y, también, responde a preguntas sobre política internacional, entre las que destaca, por su proximidad, la actitud ante la negociación de la renovación del acuerdo con los Estados Unidos para el uso de la base de Lajes en las Azores.

Con relación a la viabilidad de la alternativa que representa para Portugal el comercio con las antiguas colonias portuguesas de Africa en el caso de que no se obtengan resultados positivos de cara a la integración en las CCEE antes de la fecha límite de 1986 señalada por el premier Mario Soares, Ramalho Eanes responde: "Portugal es un país europeo con buenas relaciones en Africa. No es, por tanto, la cuestión pensar en alternativas sino en la necesidad de unas relaciones complementarias. Para Portugal lo que cuenta en este momento es la reorganización de su economía, reforzando sus vínculos internacionales de la manera que ayude más rápidamente a su reorganización.

Continúa la entrevista, interrogando al presidente sobre la posibilidad de que si Portugal no ingresara en la Comunidad Europea, esto significaría económica y culturalmente más dependencia de los Estados Unidos.

"Portugal tiene excelentes relaciones de amistad y alianza con los Estados Unidos, y no hay dudas sobre el liderazgo de ese país. Pero esto no significa que nosotros nos consideráramos como dependientes ni ahora ni tras la conclusión de las negociaciones con la Comunidad", declaró Ramalho Eanes.

En el tema de las bases militares, por último, renovación del uso de la base de Lajes en las Azores y la extensión de las facilidades a los Estados Unidos en el continente, Ramalho Eanes se define como partidario de la no evaluación de los asuntos de seguridad mundial en los términos de los específicos intereses de cada país. El hecho de que Portugal sea un miembro de la OTAN significa que está obligado a colaborar en la creación de los medios de defensa necesarios para el conjunto del área del Tratado del Atlántico.

Por su parte, el primer ministro portugués, Mario Soares, en una entrevista concedida a la revista TIME, declaró que había llegado el momento de forzar a la Comunidad a que tome una decisión sobre la integración de Portugal, y añadió: - "Estamos cansados de esperar a las puertas de la Comunidad". Igualmente advirtió que si Portugal no ingresa pronto, se buscarían otras alternativas.

Newsweek

SITUACION ECONOMICA

● El Reino Unido reivindica nuevos descuentos en su contribución a la Comunidad

Gran Bretaña ha hecho saber a los restantes miembros de la CEE, que tiene la intención de bloquear la reforma financiera en la CEE, de no atender sus demandas reivindicativas sobre su contribución al presupuesto comunitario. En efecto, el Reino Unido (RU) reclama la cifra de 42 millones de libras esterlinas al amparo del acuerdo alcanzado en octubre del pasado año sobre las contribuciones nacionales netas de cada miembro al presupuesto de la Comunidad.

Los británicos han reclamado 409 millones de Ecus para compensar el diferencial entre las contribuciones presupuestarias y los beneficios en 1.982. La Comisión, había calculado la cifra a devolver en 383 millones de Ecus, mientras que el Consejo de Ministros propuso que la cifra fuera de 307 millones de Ecus. De este modo, una vez desmontada la contribución británica, la discrepancia neta queda en 72 millones de Ecus. Las Instituciones Comunitarias se muestran bastante reacias a entablar de nuevo negociaciones en torno a este problema, por lo que se espera la adopción de una actitud bastante firme por parte del R.U. sobre dicha cuestión, de cara a la cumbre de Jefes de Estados y primeros ministros de los Diez en Atenas, a celebrar el 6 de Diciembre de este año.

Dicha actitud británica, caso de mantenerse, supondría un duro revés para el proceso de integración de España a la CEE, pues al bloquearse la reforma financiera de la Comunidad, quedarían de nuevo automáticamente paralizadas las negociaciones con España en torno a los espinosos capítulos agrícola y presupuestarios.

● La recuperación económica no durará más allá de 1.984, según la UNCTAD.

En el último informe solicitado por la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), se recoge un cierto tono de pesimismo en cuanto a la duración de la reactivación económica, pues ésta se presenta muy frágil en los países de economía de mercado, y difícilmente se podría contar con las economías de estos países para conseguir un crecimiento sostenido en los países del Tercer Mundo. Las conclusiones en que la UNCTAD basa su informe son las siguientes:

- 1ª) La persistencia de los elevados tipos de interés en U.S.A. y su tendencia al alza.

- 2ª) La política restrictiva seguida por los bancos comerciales de los países industrializados en cuanto a la concesión de préstamos a los países en desarrollo, hace que los Gobiernos de éstos establezcan políticas deflacionistas que penaliza aún más el débil crecimiento de la economía mundial.
- 3ª) El aumento progresivo de las tasas de cambio del dólar, que provoca una inflación importada en otros países desarrollados, dificultando su despegue económico.

Estos condicionamientos señalados, según la UNCTAD, hacen suponer que la reactivación económica ya iniciada en U.S.A. no pueda extenderse rápidamente a otros países industrializados o a los países en desarrollo, a no ser que se pongan en práctica una serie de medidas eficaces para fortalecer la reactivación en los países desarrollados en los que ésta ya se inició, y extenderla posteriormente a los países del Tercer Mundo. Para que ello ocurra, ha de crecer la demanda final, de forma que pueda reabsorber los excedentes de producción, y potenciar así las inversiones que comiencen a practicarse en los países desarrollados.

El informe de la UNCTAD, señala también, que la crisis afecta igualmente a los países del Este, fundamentalmente porque la reestructuración llevada a cabo, que supuso un rápido desarrollo de la industria pesada, en relación con la industria ligera y la agricultura, se vió frenada por obstáculos financieros externos. Lo cual determinó una reducción de las importaciones, de los niveles de consumo y de las inversiones.

● Asamblea del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial

Con motivo de celebrarse en estos últimos días en Washington (U.S.A.) la Asamblea del FMI y del Banco Mundial, el comité interino del FMI, que es el órgano decisorio de dicha institución económica, pidió en su reunión del día 26 del corriente mes a U.S.A. que controle su déficit fiscal estructural para consolidar la reactivación económica iniciada en los países industrializados. Igualmente ~~señalaba~~ el comité, al término de la reunión, que si bien se han obtenido ciertos avances por parte de algunos países industriales, cita los casos de U.S.A. y Canadá, para reactivar sus economías y controlar la inflación, advirtió que la situación en los países en desarrollo se está deteriorando, pues en 1983 el crecimiento económico será más bajo que su tasa de crecimiento demográfico.

Por otra parte, merece destacarse otro de los temas objeto de discusión -- por parte de los asistentes a la reunión citada. Se trata pues, del acceso a la financiación del FMI, lo que se ha venido en llamar el "acceso ampliado" a los recursos de dicho organismo, sistema decidido en 1981, con carácter provisional, para asistir a los países con serios problemas de liquidez a la hora de equilibrar sus balanzas exteriores. En torno a dicha cuestión, surgieron efectivamente ciertas dificultades, ya que U.S.A. argumentaba que dicho acceso ampliado no era necesario, al haberse incrementado en febrero de este año en un 47,4% las - cuotas de los países miembros. Los países europeos se manifestaron en contra de dicha actitud, pues se verían afectados más de la mitad de los 148 países miembros, al poder disponer en 1984 de cantidades absolutas inferiores a 1983, lo - cual perjudicaría notablemente la grave situación de endeudamiento externo por la que atraviesan los países en desarrollo. Finalmente, parece que se llegó a - un cierto compromiso en torno al tema del acceso ampliado, en virtud del cual, se establece un sistema de doble acceso a los recursos del FMI, pudiendo un --- país obtener automáticamente un crédito de hasta el 125% de su cuota o en el ca so de tratarse de un acceso trienal, quedaría dicho porcentaje ampliando a un - 375%.

Dicho compromiso fue calificado en círculos europeos de satisfactorio, --- pues U.S.A. pretendía reducir el acceso a los fondos del FMI a un 102% en 1984 y limitarlo gradualmente en los años próximos hasta llegar a menos del 60% en - 1986.

● Análisis económico de los "cuatro" grandes europeos

En Gran Bretaña se estima que el crecimiento económico para 1983 y 1984 oscilará en base anual entre el 2 y 2,5%. Se mantienen pues en el R.U. el proceso de estabilización económica, sin que exista por tanto una solución para el desempleo. Se espera igualmente que aumenten las tasas de inflación e interés en el - presente año.

En la R.F.A. no se prevé una recuperación significativa de la actividad económica para 1984 (PNB 2,5%), no existiendo por tanto tampoco una rápida solución al problema del desempleo. Sin embargo, mejorará la situación en cuanto a la inflación y las tasas de interés.

En cuanto a Francia e Italia, se observaron ciertos signos favorables con - respecto al crecimiento de la actividad económica, pero seguirán teniendo un índice elevado de inflación en 1984, lo cual repercutirá negativamente sobre la producción industrial. No obstante, se espera reducir el alto déficit registrado en - las balanzas de pago de 1982.

POLITICA DE INVESTIGACION Y ENERGIA

- Programa de investigación y de formación plurianual en el campo de la ingeniería biomolecular.

En virtud de la proposición de Decisión del Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas, presentada por la Comisión, el Consejo aprobó el 7 de diciembre de 1981 un programa plurianual de investigación y formación en el campo de la ingeniería biomolecular, el cual habría de desarrollarse en dos fases.

La primera fase dió comienzo el primero de abril de 1982, y se escogieron una serie de proposiciones, según su valor científico y susceptibles de constituir los primeros núcleos de Investigación y desarrollo (R & D) comunitario. Los sectores de investigación cubiertos por estos núcleos, que precisan ser rápidamente extendidos, son los siguientes:

- La tecnología de los reactores de segunda generación de cara a la producción agro-alimentaria.
- La fabricación de vacunas destinadas a los animales de cría.
- La degradación de la lino-celulosa.
- La identificación y transferencia de genes de células vegetales.
- La fijación del nitrógeno.
- La regeneración de células aisladas de cereales y leguminosas.

El mencionado programa, en el marco de las relaciones que tiene con el programa cuadro de Investigación y Desarrollo (R & D) comunitario y el programa de acción R & D de biotecnología, está en directa conexión con los siguientes objetivos:

- Estimulación de la competitividad agrícola.
- Estimulación de la competitividad industrial (nuevas tecnologías).
- Mejora de la gestión de las materias primas.
- Desarrollo de las energías renovables.
- Mejora de la seguridad y de la protección sanitaria.

La proposición del programa para la segunda fase, comprendía una serie de acciones de investigación y formación, de las que se pueden realizar las siguientes consideraciones:

1. Acciones de investigación

- 1.1. Puesta a punto de bio-reactores de segunda generación (multienzimáticos, multifases o exigiendo un co-factor) para la detoxificación y las aplicaciones industriales, incluyendo las aplicaciones agro-alimenta-

rias. Se incluyen igualmente en este sector las actividades de investigación referentes a:

- el estudio de la fisiología y de la estabilidad de poblaciones celulares, incluyendo a células manipuladas genéticamente, en relación con la inmovilización de células enteras.
- el análisis del proceso de inactivación enzimática y la preservación de las actividades en sistemas inmovilizados (en particular bajo condiciones no - fisiológicas, características del entorno con alto grado de sal, no - acuoso de alta temperatura o en valores de pH extremos).

1.2. Recurso a métodos de ingeniería biomolecular con vistas a mejorar la producción de sustancias que tengan importancia para:

- la ganadería
- las industrias agro-alimentarias

1.3. Valorización de los productos vegetales, particularmente la lino celulosa, recurriendo a métodos de ingeniería biomolecular.

1.4. Utilización de la ingeniería genética para la mejora de plantas y de microorganismos que desempeñan un papel importante en la agricultura. Las actividades de investigación en ese sector deben comprender:

- la caracterización de la estructura y de la expresión de genomas vegetales y microbianos, incluyendo el ácido desoxirribonucleico (ADN) de orgánulos y de plásmidos.
- el estudio molecular de los mecanismos de interacción entre plantas y microorganismos simbióticos, y la mejora de esas relaciones simbióticas a través de los métodos de la ingeniería genética.
- la puesta a punto de métodos que permitan la identificación, transferencia y la expresión de informaciones genéticas exógenas que se den en las plantas cultivadas.
- el control de la regeneración y de la diferenciación de células y de protoplastos vegetales en plantas desarrolladas y fértiles.
- el recurso a métodos de ingeniería biomolecular para la detección precoz de modificaciones genéticas o patógenas que se den en las plantas.

1.5. Puesta a punto de métodos que permitan la detección de contaminaciones y la evaluación de riesgos que puedan resultar de las aplicaciones de la ingeniería biomolecular en la agricultura y en la industria.

En cuanto a los medios financieros para la ejecución de las acciones de investigación no deberán ser inferiores al 80% del presupuesto total acordado para la segunda fase del programa.

2. Acciones de formación

2.1. Puesta a punto de nuevos reactores utilizando sistemas multi-enzimáticos inmovilizados, incluso aquéllos que necesitan un entorno multifase y la regeneración del cofactor.

2.2. Desarrollo de bio-reactores para la detoxificación humana.

2.3. ~~Transferencia~~ de genes de diversos orígenes a la bacteria Escherichia coli, a la levadura Saccharomyces cerevisial y a otros organismos apropiados.

2.4. Desarrollo de sistemas clónicos.

2.5. ~~Transferencia~~ genes en los microorganismos y las plantas que resulte importante para la agricultura.

2.6. Mejora de los métodos de detección de la contaminación y evaluación de los riesgos eventuales asociados a las aplicaciones de la ingeniería biomolecular en los campos de la agricultura y de la industria.

En cuanto a los medios financieros para la ejecución de esta acción de formación no deberán exceder del 20% del presupuesto total atribuido para la segunda fase del programa.

esto es my 3^{er} punto ↓

- Programa de ayuda al desarrollo de las capacidades endógenas de investigación

El programa de ayuda a los países en vías de desarrollo que se va a llevar a cabo, y que se encuentra recogido en una proposición de decisión presentada por la Comisión al Consejo de Ministros comprenderá prioritariamente los siguientes campos:

A) Agricultura, ganadería, pesca y alimentación.

1) En cuanto a la agricultura, la utilización del agua propiamente debe

considerarse como el objetivo de producir el máximo de materias alimenticia para una cantidad de agua limitada en numerosas regiones, -- donde por el contrario, la superficie cultivable no es el factor limitante.

De una manera general, es verdad que el recurso a determinados procesos que utilicen más los mecanismos biológicos, puede resultar que --- aporte soluciones eficientes y económicamente aceptables.

En ese sentido, las necesidades de la agricultura de los países en --- vías de desarrollo convergen con las promesas que pueden ofrecer ciertas biotecnologías adoptadas.

La prioridad otorgada a los procesos biológicos, no excluye la sustitución de instrumentos tradicionales por otros de superior calidad, pero adaptados a las necesidades y a las posibilidades financieras de los agricultores.

Ahora bien, el hecho de que haya de tenerse en cuenta la prioridad reseñada, no quiere decir que no se estudie cuidadosamente las relaciones entre los inputs, los recursos naturales (principalmente las estructuras financieras) y los hombres, en el seno de las explotaciones agrícolas, de manera que hagan progresos en éstas, dentro de su complejidad socio-técnico-económica.

- 2) En materia de ganadería ciertas regiones disponen de una ventaja, el espacio, del cual no saben sacar el máximo de partido posible. (Pues bien) tras el estudio minucioso de las tradiciones pastoriles, se deberían proponer mejoras notables. Es preciso aprender a asociar esa capacidad a producir animales jóvenes a la capacidad de engorde de la que disponen las zonas de cultivo, gracias a sus sub-productos y a ciertos cultivos forrajeros que participen en una rotación de cultivos.

La ganadería tiene igualmente relaciones con el entorno: el pastoreo -- que contribuye a la desertización, puede ser limitado, si queda asegurada una salida rentable hacia las zonas de cultivo. En cualquier caso, es preciso conjugar la mejora de los métodos de pastoreo en la lucha contra la desertización.

La ganadería, en zona forestal, merece ser desarrollada, no solo por razones económicas, sino también, porque puede contribuir a prevenir los incendios en ciertas regiones.

Las investigaciones veterinarias responden a una necesidad inmensa de protección de la aparcería. Estas deben ser orientadas, de forma que se pongan a punto métodos adaptados a las condiciones económicas, sociales y culturales de los ganaderos.

3) El bosque: su papel en la economía está en declive, pues no proporciona tanta madera para obra y para fuego, y asegura menos la protección de los suelos. Por ello, la investigación puede ayudar a mejorar la situación por medio del inventario y selección de las especies.

4) La variedad de las especies: no ha sido explotada por el hombre, ni en el terreno vegetal, ni en el animal. Es preciso proceder a la domesticación de las especies que estén bien adaptadas a su medio y que podrían proporcionar una serie de productos útiles. La explotación mejorada de ciertas especies,* que actualmente se subestiman, permitiría hacer progresos notables y rápidos

5) En el sector de la pesca, las investigaciones debieran centrarse en los siguientes sectores principales:

a) en las aguas continentales:

- la posibilidad de establecer una actividad de pesca por medio del arreglo o habilitación de los grandes pantanos fluviales y locustres;
- la piscifactoria, basada más bien en la producción vegetal de los planes de agua, que en la aportación de alimentos;
- la asociación ganadera de peces de estero.

(*) Principalmente las pequeñas especies animales

- la inserción de la producción de peces, crustáceos y marisco por medio de la disposición de zonas de manglar.

b) En las aguas marítimas:

- estudios de técnicas simples y adaptadas al contexto local, para la conservación, el transporte y la distribución del pescado hacia los puntos de consumo teniendo como objetivo prioritario el responder a una clientela con pobre poder de compra;
- la acuicultura

6) Alimentación: con relación a este sector, se precisa poner a punto técnicas de transformación utilizando las materias primas de las que se disponen en origen, teniendo en cuenta las costumbres alimenticias y su evolución. Así por ejemplo el problema del pan es ejemplar, pues se trata de un alimento adaptado a una sociedad que evoluciona, pero que está preparado a partir de un producto generalmente importado.

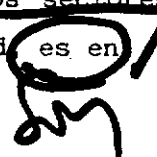
Por tanto los esfuerzos a realizar en los distintos campos analizados, han de dirigirse a asegurar, no sólo una mayor seguridad alimenticia y una alimentación más abundante, sino también una alimentación mejor adaptada a las necesidades nutritivas de las poblaciones.

B) Salud

Una proporción importante de las enfermedades podría frenarse por la adopción de medidas /tales como la mejora de la alimentación o de higiene del entorno; todo ello se realizaría, tanto en el sistema de salud pública, tanto por medio de la política agrícola y de la política de ordenación del territorio (agua, habitat, etc...).

Igualmente merece destacarse que, las tecnologías médicas avanzadas no pueden aplicarse en muchos países en vías de desarrollo (PVD) al no encontrar dicha aplicación en las políticas de salud pública, cuando en realidad dichas tecnologías no resultan ser tan caras, y no presentan básicamente tantas dificultades para ser aplicadas. Así por ejemplo, los análisis de orina ejecutados por la técnica del "color strip", técnica más simple, rápida y económica, que los análisis clásicos realizados por un cuerpo especializado.

De esta forma, los sectores en los que prioritariamente ha de centrar la atención la Comunidad es en



a) El conocimiento de la sanidad por la población: al no tener los distintos sectores de la población el mismo conocimiento de lo que es la sanidad, han de emprenderse una serie de acciones específicas de salud pública para tener una mejor información de los modos de percibir una enfermedad, de sus síntomas y de sus causas, lo cual incumbe promoverlo a los científicos.

b) Mejora de la nutrición: se ha de prestar la atención sobre la nutrición de los niños jóvenes en el momento del destete y sobre la carencia que les afecta gravemente a su salud, pudiendo ser irreversible.

c) Sanidad y su entorno: en la medida en que muchos sectores de la población están en contacto constante con el medio agropecuario, el programa de ayuda habrá de apoyar las investigaciones que establezcan vínculos entre las ciencias médicas, veterinarias y humanas, proponiendo medios de detección y lucha apropiados a los entornos específicos.

d) Farmacopea tradicional y moderna: con relación a los recursos ofrecidos por la farmacopea tradicional debieran centrarse las investigaciones, en estudiar productos más eficaces, contando con los recursos de país, de manera que puedan ser utilizados con fines terapéuticos, y en condiciones socio-económicas ventajosas para los PVD. De esta forma, se considera conveniente, que un aspecto importante de la acción propuesta por Investigación y Desarrollo (R & D) debiera orientarse hacia la elaboración de sistemas de dosificación y estandarización de productos surgidos de farmacopas tradicionales, cuyo empleo indiscriminado causa actualmente importantes daños.

e) Estudios y desarrollo de material médico: los equipos médicos han sido a veces concebidos para ser aplicados en condiciones que no es fácil encontrar en los PVD; y es por ello que ha de investigarse para encontrar el entorno tecnológico y las capacidades humanas de utilización de esos equipos médicos, siendo los criterios esenciales de las operaciones de conservación, la robustez, y la disminución del número y del coste de esos equipos médicos.

C) Población

Con motivo de los desequilibrios económicos, sociales y culturales, y sus consecuencias sobre el medio ambiente, producidos por la explosión demográfica y la masiva urbanización, la Comunidad considera que los PVD debieran

centrar sus estudios e investigaciones en los siguientes terrenos:

- la mejora de los sistemas de colecta y de tratamiento de los datos demográficos;
- la dinámica de las migraciones y de las modificaciones de equilibrios entre ciudades y el campo;
- las relaciones entre los factores demográficos y los otros factores, determinando el proceso de desarrollo;
- los aspectos socio-culturales de la planificación familiar y su impacto.

D) Medio ambiente

Las disciplinas de investigación primordiales con respecto a este tema, son: la climatología y la hidrología. En efecto, el estudio de estas dos materias condicionan, de alguna manera, los demás campos, como por ejemplo, la agricultura, sobre cuya investigación han quedado asimismo vinculados los estudios sobre los ecosistemas.

Un mejor conocimiento de la climatología y de su impacto, implica la existencia de una red de concentración y de explotación de datos, de los cuales se carece, y que debiera desarrollarse sobre bases regionales.

Igualmente, la investigación hidráulica constituye para todos los planificadores una garantía de referencia técnica, permitiendo evitar numerosos errores, principalmente en las instalaciones hidro-agrícolas, con todas sus consecuencias, y de manera especial sobre la salud humana y la productividad agrícola.

E) Energía

En materia de energía, los PVD han de poner en funcionamiento una política energética que valore lo más posible los recursos locales y que optimicen los modos de producción y de distribución de la energía.

Las investigaciones y estudios a llevar a cabo, como consecuencia de tal política, serían los siguientes: economías de energía (principalmente, leña); energía solar, eólica o energía marina; mejor utilización de la energía humana y animal; biomasa (metanización-carbón de leña).

POLITICA COMERCIAL

● Venta ambulante

Hay actualmente dos millones de comerciantes ambulantes en la Comunidad, cuya actividad no está recogida en ningún estatuto jurídico a nivel comunitario. Da da la función socio-cultural de animación insustituible que tiene dicha actividad de venta ambulante, el diputado del Parlamento Europeo (P.E.), el francés Deleau, presentó una propuesta, en nombre de la comisión económica y monetaria de dicha institución comunitaria, en virtud de la cual, se asegure a los comerciantes ambulantes una auténtica libertad de circulación, protegiéndoles de cualquier tipo de molestias y de discriminación.

El citado diputado señala igualmente en su ponencia, que la Comisión Europea debiera presentar proposiciones que afecten a los comerciantes ambulantes en el sentido de:

- crear una autorización de venta válida en todos los países de la CEE.
- promover una formación escolar y profesional adecuada para sus hijos.
- tener en cuenta la situación particular de los feriantes (en tanto que profesionales del espectáculo, circo, etc...)
- armonizar en la Comunidad el tipo del impuesto sobre el valor añadido que les es aplicado.

En cuanto a la venta a domicilio, la comisión económica y monetaria del P.E., reclama que el Consejo de Ministros adopte una directiva que proteja al consumidor, concediéndole un período de reflexión y un derecho de revocación.

● Mejoría en el déficit comercial de la CEE

De acuerdo con los datos facilitados por fuentes de la Comisión de las CEE, el déficit comercial exterior de la Comunidad fue de 12.300 millones de Ecus (1,58 billones de ptas) durante los cuatro primeros meses del año, lo cual supone una considerable reducción del déficit del año anterior, que se cifró en 15.500 millones de Ecus (1,99 billones de ptas).

Las exportaciones comunitarias durante el período del año señalado se elevaron a 94.000 millones de Ecus (12,1 billones de ptas), representando un 1% de incremento con relación a 1982. Y las importaciones ascendieron a 106.000 millones de Ecus (11,6 billones de ptas), que representaba una reducción del 3% con respec

to al año anterior.

Las zonas donde se produjo el incremento de las exportaciones fue a U.S.A., que supuso la cantidad de 13.900 millones de Ecus, con un aumento del 10%; a la República Popular China, que ascendió a la cantidad de 900 millones de Ecus, es decir un 57% más que el año anterior; y a los países del Este, con un incremento de un 22%, que representa la cantidad de 6.700 millones de Ecus. La reducción en las exportaciones, se produjo con respecto a América Latina, con una caída de un 24%, y ello motivado por las dificultades financieras por las que atraviesan --- esos países.

Merece señalarse los superávits y déficits obtenidos por la CEE con relación a los distintos países con los que mantiene el grueso de sus transacciones comerciales.

- en cuanto a los superávits comerciales, sólo pudo obtenerlos, durante el primer cuatrimestre, con relación a China y los países integrantes de la EFTA (Asociación Europea de Libre Cambio), siendo este superávit de 55 millones de --- Ecus y de 695 millones de Ecus, respectivamente.

- en cuanto a los déficits, son todavía de destacar, los registrados con -- U.S.A. (4.200 millones); con Japón (4.330); con los países en desarrollo (2.900); con Latinoamérica (2.900); y finalmente, con los países de la OPEP (3.500).

Datos oportunos?

POLITICA AGRICOLA

● Vino francés: 1983 un año para olvidar

Para los viticultores franceses, 1983 se vaticinaba como un buen año. Los vinateros esperan embotellar unos 7,5 billones de litros de vino, pero algunos viticultores tienen miedo de que 1983 sea un auténtico desastre. La industria vinatera francesa está haciendo frente a su más seria crisis debido a la superproducción; cogidos, de una parte, entre la competencia italiana y española en el mercado exterior y, de otra, por la debilidad de la demanda interior francesa.

La superproducción se ha derramado sobre todos con excepción de los más prestigiosos caldos de la industria francesa, los codiciados "GRANDS CRUS" como el --- Bordeaux, todavía ~~copiados~~ ¹² altamente en el Reino Unido, USA y en la misma Francia. Pero estos representan sólo un pequeño sector de la industria, y menos aún de los viticultores afectados. Los vinos de precio medio, de calidad "denominación de origen" han ido perdiendo regularmente la guerra de la exportación contra los más baratos y más agresivos vinos extranjeros.

El golpe más duro a la industria ha venido justo de la propia Francia. En este momento, cuando los vinateros están produciendo cantidades record, las generaciones más jóvenes y concienciadas del país parecen haber perdido su gusto por el "vino ordinario" que supone cerca del 75% de la producción total de Francia. En su lugar, muchos franceses, hombres y mujeres, acudan a elegantes establecimientos donde el vino es expedido "por vaso". Ahora, tras haber supuesto el consumo interior el 90% de la producción total durante años, se espera que los franceses beban menos del 70% en el año 1983. En los últimos veinte años el consumo per capita francés descendió más de un tercio.

Los cambios en la industria pueden ser inevitables. El estancamiento de los precios unido a la espiral de los costes de producción ha forzado a muchas pequeñas explotaciones familiares a vender a los grandes vinateros que, a menudo, son los únicos con capacidad económica para afrontar las nuevas necesidades tecnológicas para hacer rentable la explotación vitivinícola. Pero, incluso los grandes productores pueden verse en problemas, a menos que puedan vender más fuera y dentro de su propio país. Tras años de falta de iniciativa los vinateros franceses parecen dispuestos a incentivar el consumo interno de vino. Sin embargo, las manifestaciones de la Sociedad de Vinos de Francia, el mayorista más importante del país, en el sentido de "desarrollar un producto que se adapte a los gustos del consumidor", ha provocado respuestas emocionales en los escandalizados sectores tradicionalistas del vino (la compañía está haciendo prospecciones de mercado pa-

ra un pretendido "mejor-que-vino-ordinario", vino de mesa embasado en tetrabrik - de similar forma a la leche, para venderse en supermercados, fuera de las tradi-- cionales tiendas de licores) *. "Desarrollar vinos genéricos homogenizados" mani-- fiesta con cierto desdén la enóloga británica Fiona Beaston, "drena el carácter del vino". Y si resulta que no se adapta a los cambios en las preferencias de los consumidores podría drenar el futuro de la industria francesa del vino.

● Gravamen impuesto por la Comisión a los aceites vegetales

La Comisión de las CEE propuso el pasado 21 de septiembre un impuesto de --- 6,37 dólares por 100 kilos de aceite vegetal y otras grasas, excepto la mantequi-- lla. El objetivo de la propuesta de la Comisión es promover el consumo de mante-- quilla y librar a las arcas comunitarias del enorme peso que suponen la subven--- ción y la acumulación de dichos productos.

A consecuencia de dicha medida se prevé una guerra comercial entre la CEE y USA, ya que la Comunidad importa grandes cantidades de aceite de soja de Estados Unidos. En efecto, la Administración norteamericana teme, que aún cuando sólo se ven afectadas una parte pequeña de las exportaciones anuales de soja, que supon-- dría unos 4.000 millones de dólares, la implantación del nuevo impuesto se incre-- mente rápidamente para hacer que el consumo de los aceites vegetales cambie ha-- cia las grasas lácteas.

En virtud de la aplicación de dicho impuesto, el aceite de oliva conservará la misma diferencia de precio por encima de los otros aceites, pero supondrá tam-- bién la reducción del subsidio necesario para mantener el consumo de este aceite, significando esto para la CEE un ahorro de unos 500 millones de dólares aproxima-- damente.

Según un informe emitido por los expertos, en caso de ser aprobado el impues-- to propuesto, los precios de los aceites vegetales y las margarinas se incrementa-- rán en un 8%, recibiendo de este modo la Política Agrícola Común (PAC) una finan-- ciación de 513 millones de dólares. Del total de los aceites y grasas, que se ve-- ran afectados por el impuesto, un 40% corresponde a la propia producción interna comunitaria y un 60% corresponde a productos importados.

Igualmente serán afectados de forma indirecta, aparte de los aceites comes-- tibles, los jabones y galletas.

* En estos días se puede observar en distintos medios una campaña publicitaria para la introducción en el mercado de un vino de mesa español envasado de forma similar a la expuesta en este artículo

La razón que aduce la Comisión para aplicar dicho impuesto es puramente financiera, pues intenta con ello contrapesar sus propuestas para poder penalizar a los productos lácteos por exceso de producción*.

Las negociaciones que se van a llevar a cabo sobre la propuesta reseñada, -- formarán parte de los esfuerzos de los Estados miembros para llegar a un acuerdo sobre un paquete de reformas de la PAC en la cumbre del Consejo Europeo de Atenas del 6 de diciembre de este año.

En cuanto a la aplicación de tal impuesto, conviene resaltar, que se opone -- el Reino Unido de forma tajante, y USA lo considera proteccionista, y la R.F.A., Holanda y Dinamarca, simplemente lo ven con cierta inquietud. Mientras ⁽¹⁾son -- absolutamente partidarios de tal medida, Francia e Irlanda.

Finalmente, la Comisión estima que el impuesto propuesto, supondrá un aumento del índice de precios al consumo de un 0,038%.

● Declaraciones del embajador de Francia en España

Las manifestaciones de Pierre Guidoni, embajador de Francia en Madrid, tras el fracaso del Consejo agrícola celebrado en Bruselas los días 26 y 27 de septiembre pasado, pueden quedar en entredicho si Grecia realmente pasa el caso del examen del documento agrícola al Comité de Representantes Permanentes (COREPER) e, incluso al próximo Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores a celebrar en octubre, -- en la hipótesis más que probable de que Francia siga bloqueando el examen del citado documento.

Guidoni había manifestado que en la CEE faltaba voluntad política para buscar una salida a la agricultura comunitaria: son excesivas las trabas que se tratan de poner desde los países del norte, que se ven beneficiados ante la mala organización, dijo Pierre Guidoni, de los mercados ya que son consumidores y no productores.

El interés de Francia está en resolver los problemas internos que afectan directamente a sus agricultores, y que no quiere ver aumentados con la entrada de Es

* EUROPA SUR recuerda que existe una tasa de corresponsabilidad que penaliza a aquellos productores lácteos, que han producido por encima del límite de producción asignado, con vistas a que esa producción se ajuste a las necesidades del mercado y no se produzcan excesivos stocks de dichos productos.

paña sin haberlos solucionado previamente. Esta reforma del llamado "acervo mediterráneo" necesita recursos económicos, y saber quién la va a financiar es otra de las incógnitas a descubir.

Sin embargo, hasta ahora Francia se ha negado a admitir que está vetando el ingreso de España, y repetidamente ha dicho que su posición es la de un amigo — con "precauciones inteligentes". El dato positivo de la postura de Grecia con relación al ingreso español, que se ha querido explicar como "solidaridad con el gobierno español", consiste en que Francia tendrá que aclarar definitivamente y de forma abierta su posición ante la ampliación comunitaria, ya que se vería obligada, si Grecia da todos los pasos anunciados, a poner un veto formal.

Ante estas perspectivas el Secretario de Estado, Manuel Marin, se refirió en Bruselas a las expectativas de la cumbre europea de diciembre en Atenas, haciendo una llamada a la esperanza de una parte, pero indicando que si la CEE no es capaz de ofrecer posibilidades España no seguirá negociando.

POLITICA SOCIAL

● Recomendación de la Comisión al Consejo sobre la reducción del tiempo de trabajo.

A iniciativa del comisario para asuntos sociales, el británico Ivor Richard, la Comisión ha presentado una propuesta de recomendación al Consejo de Ministros tendente a una mejora de la situación del empleo por medio de una reducción del tiempo de trabajo.

Dicha propuesta se basa en los siguientes principios:

- a) apoyar la realización de reactivar la economía y a aumentar el volumen de empleo duradero, mejorando la competitividad.
- b) reorganizar el tiempo de trabajo para evitar un aumento del coste de producción por unidad, permitiendo la creación de nuevos puestos de trabajo.
- c) Llevar a cabo la reducción del tiempo individual de empleo mediante una reducción horaria diaria, semanal o incluso de vida profesional.
- d) tener en cuenta la situación específica de cada Estado miembro, sector o empresa, al aplicar la política global de empleo a nivel europeo y nacional.
- e) fijar objetivos cuantificados, sin prejuzgar la autonomía de las fuerzas sociales.
- f) realizar los ajustes salariales, de forma que no suponga un aumento del coste unitario de producción, maximizando el margen de aumento de los puestos de trabajo y protegiendo los intereses de los salarios bajos.
- g) examinar, por parte de los gobiernos, las posibilidades de contribuir financieramente, y con carácter temporal, a los esfuerzos tendentes a la creación de puestos de trabajo por medio de la reorganización y reducción del tiempo de trabajo.
- h) proteger los derechos sociales fundamentales y el principio de igualdad.
- i) promover aún más la movilidad geográfica y profesional, debiendo los gobiernos adaptar su legislación laboral a los casos que lo precisen.
- j) dar ejemplo por parte de las autoridades públicas en cuanto a la reducción y reorganización del tiempo de trabajo, en lo concerniente a la creación de puestos de trabajo, fundamentalmente para los jóvenes.

Merecen destacarse igualmente los principios de la propuesta de la Comisión en cuanto a las horas extraordinarias:

- a) habrá de potenciarse la compensación de las horas extras prestadas con --

las vacaciones.

- b) deberá haber recomendaciones de la parte de los Estados miembros a las -- fuerzas sociales en cuanto a negociar techos más bajos para las horas ex-- tras.
- c) los techos de las horas extras que han sido pagadas, deberían reducirse - de forma similar a las horas de trabajo individual reducidas.
- d) proteger los intereses de los trabajadores poco remunerados, para los cua-- les las horas extras se convierten en parte del salario normal.
- e) no considerar una justificación del trabajo extraordinario sistemático, - el hecho de que sea necesario mantener una política flexible en algunos - tipos de producción o de empresas.

● Leve aumento del desempleo en la CEE

A finales de agosto, el número de desempleados en la CEE ascendió a 11.700.000 lo cual supone un ligero aumento con respecto a julio. El desempleo habido en agos-- to afectó al 10,4% de la población activa de la Comunidad, mientras que en julio -- supuso el 10,3%. No obstante, señala la CEE, que se ha producido una estabiliza-- ción del mercado laboral desde hace cinco meses.

POLITICA INDUSTRIAL

● Nissan tras Europa

Según informa la revista "Fortune", en su número de 19 de septiembre, la firma japonesa NISSAN tiene la intención en los comienzos del próximo año de construir un camión de tipo ligero, la Vanette, en su planta de Motor Ibérica, S.A. La adquisición del 36% de la firma española por parte de NISSAN, se consideró en su momento como el primer paso de su presidente, Tekashi Ishikawa, de cara al lanzamiento de una serie de plantas de montaje en el exterior; en la actualidad, la firma japonesa ha alcanzado el 65,5% en su inversión española.

En el caso concreto de Motor Ibérica, S.A., NISSAN pretendió de esta forma establecerse en el Mercado Común ante la eventual entrada de España en la Comunidad. Otros pasos se sucedieron rápidamente. Así, a finales de 1980, NISSAN acordó con Alfa Romeo la creación de una "joint venture" en el sur de Italia, para producir 60.000 pequeños vehículos al año; la producción comenzó este verano y está previsto que alcance un ritmo anual de 15.000 a 20.000 para finales de año.

NISSAN no espera obtener beneficios por ahora, pero se siente satisfecha de haber entrado en la nación más protegida dentro de la Comunidad Europea (Italia admite sólo un cupo de 2.200 vehículos japoneses al año).

NISSAN ha disminuido ininterrumpidamente sus ventas en relación con TOYOTA, en los últimos años. Sin embargo TOYOTA no tiene consolidadas sus ganancias en algunas de sus subsidiarias del exterior; NISSAN, por el contrario si tiene ya consolidadas la mayor parte de sus beneficios en sus ramas fuera del Japón.

100 = a cuánto?

● Indice de la producción industrial de la CEE en junio de 1.983

El índice provisional para la Comunidad (EUR 10) del mes de junio de 1.983 se establece en 115,5, lo cual representa un descenso de 09,% con relación al mes de junio de 1.982..

Después de efectuadas las correcciones producidos por la variación de las distintas estaciones del año, el índice EUR 10 se encuentra al nivel de 111,2, es decir una ligera disminución de 0,4% con respecto al nivel de mayo de 1983. Puede considerarse pues, que la producción industrial en la Comunidad se ha estancado a lo largo del primer semestre de 1.983.

El indicador de tendencia (que establece una relación de los tres últimos me



ses con los tres meses precedentes) señala una pequeña subida de 0,1% entre el primer y el segundo trimestre de 1.983 para EUR 10. Este mismo indicador, señala para U.S.A. una subida de 4,2%, lo cual representa una clara recuperación. Sin embargo para los países de producción industrial de la Comunidad, no es posible decir lo mismo, sino con relación a la R.F.A. (cuyo indicador de tendencia marca una subida de un 1,6%), los Países Bajos, Luxemburgo y Dinamarca, para los cuales, el indicador ha marcado unas subidas respectivamente de 2,8%, 2,6% y 2,1%. Ha experimentado también una subida el indicador para Francia y Bélgica, mientras que está en baja para el Reino Unido, y para Italia ha señalado una fuerte disminución (-2,9%), siendo para este último país el índice de junio 1.983 inferior en un 5,8% al de junio de 1.982.

En el primer semestre de 1.983, el nivel constatado del índice es de 111,1 - (sobre una base de 100 en 1.975), lo cual representa una baja de 2,8% con respecto al primer semestre de 1.982. Sin embargo, este nivel es prácticamente equivalente al nivel del segundo semestre de 1.982. Así, para que el nivel medio del conjunto del año 1.983 sea equivalente al nivel medio de 1.982, sería preciso -- que pueda constatarse una fuerte recuperación a lo largo del segundo semestre de 1983.

ACTOS LEGISLATIVOS

○ Agricultura

- Actos preparatorios

- ° Proposición de reglamento (CEE) del Consejo de ministros.

La Comisión ha sometido al Consejo con fecha 13 de agosto 1983 una proposición de reglamento con el contenido siguiente:

I. Modificación del reglamento nº 136/66/CEE que contiene el establecimiento de una organización común de mercados en el sector de las materias grasas y el reglamento (CEE) nº 2958/82 que prevee medidas especiales para la campaña -- 82/83 en aquello que concierne a la organización de los productores de aceite de oliva.

? II. Medidas especiales en el sector del aceite de oliva.

- ° Proposición de reglamento (CEE) del Consejo de ministros.

La Comisión ha sometido al Consejo con fecha 12 de septiembre de 1983, una proposición de reglamento (CEE) del Consejo que prevé ciertas medidas para los --- aceites ácidos de refino obtenidos de subproductos del aceite de oliva o de --- aceite de orujo.

- ° Reglamento (CEE) nº 2550/83 de la Comisión de 12 de septiembre de 1983.

Tercera modificación del reglamento (CEE) nº 1058/77 relativo a las características de los aceites de oliva y ciertos productos contenidos en el mismo y modifica la nomenclatura de la tarifa aduanera común en lo que se refiere al aceite de oliva.

- ° Reglamento (CEE) nº 2551/83 de la Comisión de 12 de septiembre de 1983.

Séptima modificación del reglamento (CEE) nº 3172/80 conteniendo modalidades - de aplicación del régimen de ayuda al consumo para el aceite de oliva.

- Actos cuya publicación no es una condición para su aplicación.

Comisión

- ° Directiva de la Comisión (83/463/CEE) de 22 de julio de 1983.

Introducción de medidas transitorias para la mención de ciertos ingredientes en el etiquetaje de productos alimenticios destinados al consumidor final.

- Decisión de la Comisión (83/864/CEE) de 26 de julio de 1983.
Demanda de reintegro en el cuadro de la decisión 80/1097/CEE del Consejo instaurando una acción financiera de la Comunidad de cara a la erradicación de la peste porcina africana en Cerdeña.
- Decisión de la Comisión (83/465/CEE) de 26 de julio de 1983.
Peticiones de reintegro de las ayudas otorgadas por los Estados miembros a las agrupaciones de productores y a sus uniones en el sector del algodón.
- Cuadragésimatercera directiva de la Comisión (83/466/CEE) de 28 de julio 1983.
Modifica los anexos de la directiva 70/524/CEE del Consejo relativo a los aditivos en la alimentación del ganado.

○ Politica regional

- Actos preparatorios

Comisión

- Proposición de reglamento (CEE) del Consejo de ministros estableciendo los programas mediterráneos integrados (Presentada por la Comisión el 23 agosto 1983)

○ Pesca

- Reglamento (CEE) nº 2613/83 de la Comisión de 19 septiembre 1983.
Suspensión de la pesca de la acedia por los barcos del pabellón holandés (o registrados en los Países Bajos).
El motivo es el agotamiento de la cuota concedida para el año 1983 y afecta a las aguas de la división CIEM VII a)
- Reglamento (CEE) nº 2614/83 de la Comisión de 19 de septiembre 1983.
Suspensión de la pesca de gambas por barcos de pabellón francés (o registrados en Francia).
Afecta a las aguas de la división NAFO sub-zona 1. La prohibición es por el mismo motivo del caso anterior.
- Reglamento (CEE) nº 2655/83 de la Comisión de 22 de septiembre 1983.
Suspensión de la pesca del lenguado por barcos de pabellón holandés (o registrados en Países Bajos)

La prohibición afecta a las aguas de la zona CIEM subzona VIII y es debida al agotamiento de la cuota para 1983.

- ° Reglamento (CEE) nº 2667/83 de la Comisión de 23 de septiembre 1983.
Suspensión de la pesca del arenque por los barcos de pabellón británico (o registrados en el Reino Unido).
Afecta a las aguas de la división CIEM VII a) (stock de Mourne). El motivo es el agotamiento de la cuota concedida para 1983.

○ Política comercial

Comisión

- ° Dictamen de apertura de un procedimiento "anti-dumping" referente a las importaciones de pentaerythritol originario de España. (JOCE C244)
- Actos cuya publicación no es una condición para su aplicación.
- ° Directiva 83/463/CEE de la Comisión de 22 de julio de 1983.
Contiene la introducción de medidas transitorias para la mención de ciertos ingredientes en el etiquetado de géneros alimentarios destinados al consumidor final.
- ° Directiva 83/467/CEE de la Comisión de 29 de julio de 1983.
Contiene la quinta adaptación al progreso técnico de la directiva 67/548/CEE del Consejo referente a la aproximación de las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas relativas a la clasificación, embalaje y etiquetaje de sustancias peligrosas.

Cotización del ECU
(26 septiembre de 1983)

Franco belga y franco luxemburgués con.	45,8894	Dólar U.S.A.	0,857746
		Franco suizo	1,83661
Franco belga y franco luxemburgués fin.	46,3655	Peseta española	129,777
Marco alemán	2,26659	Corona Sueca	6,71701
Florin neerlandés	2,53464	Corona Noruega	6,32459
Libra esterlina	0,570120	Dólar canadiense	1,05631
Corona danesa	8,16145	Escudo portugués	106,232
Franco francés	5,87054	Schilling austríaco	15,9369
Lira italiana	1373,04	Marco finlandés	4,85656
Libra irlandesa	0,725367	Yen japonés	204,144
Dracma griego	79,4530	Dólar australiano	0,954642
		Dólar neo-zelandés	1,30357

Abreviaturas más frecuentes en este número

CIEM	=	Consejo Internacional para la exploración del mar.
EUR 10	=	Unidad de cuenta estadística que refleja el número de países comunitarios en su totalidad.
FMI	=	Fondo Monetario Internacional.
NAFO	=	Organización de la pesca del Atlántico Noroeste
PNB	=	Producto Nacional Bruto
PVD	=	Países en vías de desarrollo
RFA	=	República Federal Alemana
UNCTAD	=	Conferencia de Naciones Unidas para el comercio y el desarrollo

Cotización del ECU
(26 septiembre de 1983)

Franco belga y franco luxemburgués con.	45,8894	Dólar U.S.A.	0,857746
		Franco suizo	1,83661
Franco belga y franco luxemburgués fin.	46,3655	Peseta española	129,777
Marco alemán	2,26659	Corona Sueca	6,71701
Florin neerlandés	2,53464	Corona Noruega	6,32459
Libra esterlina	0,570120	Dólar canadiense	1,05631
Corona danesa	8,16145	Escudo portugués	106,232
Franco francés	5,87054	Schilling austríaco	15,9369
Lira italiana	1373,04	Marco finlandés	4,85656
Libra irlandesa	0,725367	Yen japonés	204,144
Dracma griego	79,4530	Dólar australiano	0,954642
		Dólar neo-zelandés	1,30357

Abreviaturas más frecuentes en este número

CIEM	=	Consejo Internacional para la exploración del mar.
EUR 10	=	Unidad de cuenta estadística que refleja el número de países comunitarios en su totalidad.
FMI	=	Fondo Monetario Internacional.
NAFO	=	Organización de la pesca del Atlántico Noroeste
PNB	=	Producto Nacional Bruto
PVD	=	Países en vías de desarrollo
RFA	=	República Federal Alemana
UNCTAD	=	Conferencia de Naciones Unidas para el comercio y el desarrollo

